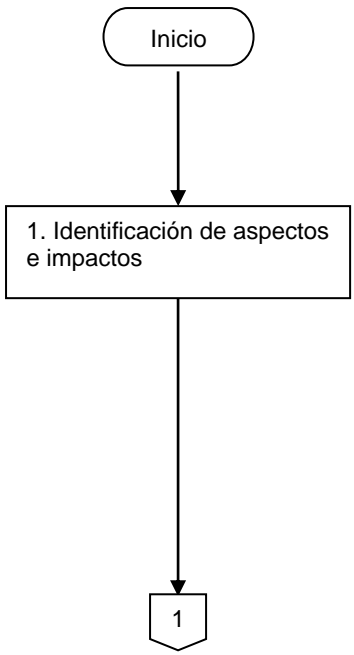


	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b>	CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2022
		PÁGINA	1 de 11

<b>PROCESO</b>	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b>		
<b>OBJETIVO</b>	Identificar y valorar los aspectos e impactos ambientales conforme a las actividades desarrolladas en cada uno de los procesos pertenecientes a la Gobernación de Santander, que puedan generar impactos positivos o negativos en el ambiente, así mismo determinar los controles necesarios a aplicar.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la identificación de los aspectos e impactos ambientales y termina con la valoración y control de los mismos.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>El Coordinador (a) del Sistema de Gestión Ambiental, Profesional Universitario asignado al SGA, son los encargados de identificar los aspectos e impactos ambientales que se puedan generar de las actividades realizadas en la Gobernación de Santander. Se deben tener en cuenta las actividades realizadas por funcionarios, contratistas y visitantes.</p> <p>Se define cual es la actividad que se desarrolla en cada una de las sedes</p> <p>Se identifican los aspectos ambientales asociados a las entradas y salidas de los procesos y/o actividades consideradas, teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El consumo de recursos naturales, materias primas, insumos para desarrollar algunas actividades.</li> </ul>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Professional Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Inspecciones Ambientales</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>



IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2022
PÁGINA	2 de 11

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">1</div> <div style="border-left: 1px solid black; border-right: 1px solid black; height: 100px; margin: 0 auto;"></div> </div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los componentes ambientales como: generación de emisiones, residuos sólidos, desechos químicos, entre otros.</li> <li>✓ Los incidentes o accidentes ambientales ocurridos.</li> <li>✓ Aspectos ambientales de actividades y servicios que pueda controlar la entidad.</li> </ul> <p>De acuerdo con los aspectos, identificar los impactos ambientales causados en cada actividad realizada por la organización.</p> <p>Se identifica el aspecto e impacto ambiental generado según la actividad.</p>	<p style="text-align: center;">Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p style="text-align: center;">Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p style="text-align: center;">Profesional Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Inspecciones Ambientales</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>
<div style="text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 30px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">2. Evaluación de los impactos ambientales</div> <div style="border-left: 1px solid black; border-right: 1px solid black; height: 100px; margin: 0 auto;"></div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">2</div> </div> </div>	<p><i>Para la evaluación de los impactos ambientales se utilizará la metodología bajo los criterios propuestos por <b>Vicente Conesa Fernández-Vitoria</b>, la cual permite interpretar y valorar los impactos que se generan sobre el entorno, calificando de manera cualitativa y cuantitativa la magnitud de los mismos.</i></p> <p><i>En esta matriz se relacionan verticalmente todos los factores ambientales afectados con las actividades de la entidad y</i></p>	<p style="text-align: center;">Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p style="text-align: center;">Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p style="text-align: center;">Profesional Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Inspecciones Ambientales</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>



IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2022
PÁGINA	3 de 11

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 20px; margin: 0 auto;">2</div> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 20px; margin: 0 auto;">3</div>	<p>horizontalmente los impactos identificados por cada actividad</p> <p>Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de los impactos ambientales son:</p> <p><b>Signo:</b> Marcando con una X según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ (+) Si el impacto causado al medio ambiente es positivo.</li> <li>✓ (-) Si el impacto causado al medio ambiente es negativo.</li> </ul> <p>Asignar una puntuación a cada impacto ambiental según criterio de evaluación establecido en el <b>Anexo 1 Criterios para valorar los aspectos e impactos ambientales.</b></p> <p>Estos valores se suman y se asigna el valor en la casilla Valoración del impacto.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesional Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Inspecciones Ambientales</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>



IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2022
PÁGINA	4 de 11

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>De acuerdo a la valoración del impacto se define la significancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si la valoración del impacto es <math>\geq 25</math> en la importancia ambiental se define el impacto como Bajo</li> <li>• Si la valoración del impacto esta entre 25 y 50 en la importancia ambiental se define el impacto como Moderado</li> <li>• Si la valoración del impacto está definida entre 50 y 75 en la importancia ambiental se define como Critico</li> <li>• Si la valoración es superior a 75 se considera como severa</li> </ul>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesional Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Inspecciones Ambientales</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>
	<p>Evaluated el Aspecto Ambiental se establecerán medidas de control operacional que serán implementadas en la ejecución de las actividades identificadas, para reducir o eliminar los aspectos ambientales significativos.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesional Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>



**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES**

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2022
PÁGINA	5 de 11

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>Realizar una revisión periódica para verificar que los controles operacionales definidos hayan sido eficaces para minimizar la probabilidad de ocurrencia, evitando que se materialicen los riesgos ambientales o que se disminuya su impacto.</p> <p>Estas revisiones deben ser evidenciadas en el cronograma de actividades del Sistema de Gestión Ambiental o en las acciones correctivas o preventivas del Sistema Integrado de Gestión.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesional Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>
	<p>Una vez diligenciada la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, será socializada con la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, con el fin de determinar su conformidad con los aspectos e impactos identificados y las actividades propuestas para el control de los mismos.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesional Apoyo Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>	<p>Acta de Reunión</p>





IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2022
PÁGINA	6 de 11

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;">7. Cambios y actualización</div> <div style="text-align: center; margin: 10px auto;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 30px; text-align: center; margin: 10px auto;">5</div>	<p>La matriz debe actualizarse como mínimo una vez al año o puede generar un cambio no programado debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuando existan cambios en la naturaleza física.</li> <li>✓ Observaciones por las partes interesadas.</li> <li>✓ Cambios reales o potenciales en los requisitos legales.</li> <li>✓ Cuando se presenten cambios en las evidencias sobre los impactos ambientales generados por la empresa.</li> </ul>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesional Apoyo Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>
<div style="text-align: center; margin: 10px auto;">5</div> <div style="text-align: center; margin: 10px auto;">↓</div>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cumplimiento total o parcial de los objetivos y metas vinculados.</li> <li>✓ Nuevos procesos</li> </ul> <p>Para verificar su cumplimiento se debe registrar la última fecha de actualización, los cambios o actualizaciones aplicadas y el responsable del diligenciamiento.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesional Apoyo Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>



IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2022
PÁGINA	7 de 11

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;">8. comunicar los aspectos e impactos</div> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Fin</div>	<p>Se divulgan los aspectos ambientales significativos a todo el personal de la entidad involucrado. Así mismo se publica la matriz en áreas visibles para que cada trabajador tenga conocimiento de los aspectos e impactos generados por las actividades realizadas y las medidas de control que se implementan para la mitigación de los mismos.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesional Apoyo Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Matriz de Aspectos e Impactos</p>	<p>Acta de Reunión</p>

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Matriz de Identificación, Valoración y Control de los Aspectos e Impactos Ambientales
<b>DEFINICIONES</b>	<p>- <b>MEDIO AMBIENTE:</b> Entorno en el que opera una organización, que incluye aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y su interrelación.</p> <p>- <b>ASPECTO AMBIENTAL:</b> Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente</p> <p>- <b>IMPACTO AMBIENTAL:</b> Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o benéfico, total o parcial como resultado de las</p>



**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES**

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	4
FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2022
PÁGINA	8 de 11

actividades, productos o servicios de una organización.

- **ACCIDENTE AMBIENTAL:** Evento no deseado que ocasiona impactos ambientales y activa los planes de atención de emergencias.
- **CONSECUENCIA:** es el resultado del impacto de un evento.
- **DURACIÓN:** Tiempo que dura el impacto ambiental o que transcurre entre el comienzo y el fin del aspecto ambiental.
- **CONTAMINANTES:** Fenómenos físicos o sustancias, o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana.
- **ACTIVIDAD RUTINARIA:** acción realizada diariamente por el personal que hace parte de sus responsabilidades y funciones, por contratista y/o visitantes de la empresa.
- **ACTIVIDAD NO RUTINARIA:** acción realizada semanal o mensualmente por el personal que hace parte de sus responsabilidades y funciones, por contratistas y/o visitantes de la empresa.
- **VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL:** procedimiento técnico que permite interpretar cuantitativamente a través de variables que definen los atributos mismos del impacto ambiental de acuerdo a una escala de valor fija.
- **CONTROL OPERACIONAL:** Prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.
- **DESEMPEÑO AMBIENTAL:** Resultados medibles de la gestión que hace una entidad de sus aspectos ambientales.
- **RECURSO:** componente del ambiente (suelo, agua, aire, flora, fauna y social) que interactúa con los aspectos ambientales de la entidad y que pueden ser afectados por un impacto positivo o negativo.

**OBSERVACIONES**



República de Colombia




Gobernación de Santander

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES**

<b>CÓDIGO</b>	ES-SIG-PR-16
<b>VERSIÓN</b>	4
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	19/09/2022
<b>PÁGINA</b>	9 de 11

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
0	05 de marzo de 2015	Emisión Inicial	Laura Rivero Lamus (Ingeniera Ambiental)	Jairo Alberto Duran Ayala (Director de Recursos Físicos)
1	03 de noviembre de 2015	Actualización de código, versión y fecha por migración del sistema	Director Sistemas Integrados de Gestión	Director Sistemas Integrados de Gestión
2	23 de marzo	Se modificó la plantilla del procedimiento, inclusión del profesional universitario (Ingeniero Ambiental) y divulgación de los aspectos ambientales significativos	ERWING CHACON JOBEN Sistemas Integrados de Gestión	MARTHA CECILIA OSORIO LOPEZ Director Sistemas Integrados de Gestión

		<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b>		<b>CÓDIGO</b>	ES-SIG-PR-16
				<b>VERSIÓN</b>	4
				<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	19/09/2022
				<b>PÁGINA</b>	10 de 11
3	30 de junio de 2020	Se modificaron los responsables del proceso Sistema de Gestión Ambiental, teniendo la creación de la Coordinación Grupo Gestión Ambiental adscrita a la Dirección SIG - Secretaria de Planeación, mediante resolución 05319 del 23 de abril de 2019	YAQUELINE MATEUS GALEANO Coordinadora Grupo Gestión Ambiental	CRISTHIAN ORLANDO BECERRA HERNANDEZ Director Sistemas Integrados de Gestión	
4	17 de septiembre de 2022	1. Se anexan las sedes administrativas que corresponden al alcance del Sistema de gestión ambiental en la Gobernación de Santander. 2. Se Modifica la valoración de los impactos ambientales y se Anexa la casilla para la relación de las actividades que se desarrollan dentro del SGA para el control de cada impacto al igual que los programas que mitigan los impactos moderados y severos.	KATHERIN JULIETH FIGUEROA FLOREZ Profesional SGA	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA Directora Sistemas Integrados de Gestión	

### ANEXO 1

### CRITERIOS PARA VALORAR LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

	<b>IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES</b>	CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2022
		PÁGINA	11 de 11

### VALORACIÓN DEL IMPACTO

VALOR ( 13 Y 100 )	CALIFICACIÓN	SIGNIFICADO
< 25	BAJO	La afectación del mismo es irrelevante en comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión
25 ≥ <50	MODERADO	La afectación del mismo, no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.
50 ≥ <75	SEVERO	La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado
≥ 75	CRITICO	La afectación del mismo, es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna
N.A	POSITIVO DE IMPACTO NULO	La actividad impacta de manera positiva al ambiente